

=====

San Juan Salado, enero del 2021

OFICIO N° 031-2021-DRE-SM-UGEL-ED-I.E N° 0329-SJS

**SEÑORA : Prof. María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL-El Dorado**

ASUNTO : REMITE PARTE DE ASISTENCIA-DICIEMBRE

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0329 del Caserío de San Juan Salado, del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo comunicarle que cumpro en remitir el parte de asistencia del mes de **DICIEMBRE**, para los fines administrativos correspondiente.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
I.E. N° 0329 - San Juan Salado
W. M. Delgado
Prof. Wladimir Meléndez Pinedo
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL:	MES:	DICIEMBRE	AÑO:	2020	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	329					
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR:	SAN JUAN SALADO			
CODIGO MODULAR:	303990	COD. LOCAL:	472962	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN - EL DORADO - SAN JUAN SALADO	

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.
1	01126854	Melendez Pinedo, Weninger	Director	Nombrado	40	A	A	A	A			A		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A								
2	01108121	Fasanando Carbajal, Gerardina	Profesor	Nombrado	30	A	A	A	A			A		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A								
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				

LEYENDA: LUGAR Y FECHA: San Juan Salado, enero de 2021

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

